

Desde Madrid - Impresión política

Un discurso y varios comentarios

Cada discurso de Sánchez Román produce un interés máximo, fuera y dentro de la órbita parlamentaria. El ilustre jurista, es una de las más destacadas personalidades del momento actual, en que la cuestión catalana va tomando un aspecto demasiado violento, por obra y gracia de la intransigencia gubernamental, reflejada claramente en los dictámenes de la Comisión.

Sánchez Román, espíritu joven, dentro de la nueva política, ha expuesto en su último discurso una serie de razones tan concluyentes, contra el dictamen redactado por la Comisión sobre el título II del Estatuto, que no será extraño que tales argumentos convertidos en ataque noble y concienzudamente, tengan una repercusión política, que acelere la presencia del turbión, que pugna por descargar sobre el campo político del Gobierno.

El señor Azaña, no obstante, parece no haber dado demasiada importancia al discurso, enjuiciándolo, únicamente, como la preocupación de un jurista castellano, sobre la unificación del Derecho civil.

Sobre el discurso, que no hemos de comentar, ya que cada lector al leerlo podrá sacar las consecuencias que estime más pertinentes y más acordes con su sentimentalismo patrio, ha originado una serie de comentarios, que no preciso recoger, porque ellos, fuera del calor del salón de sesiones, tienen una característica tan acusada, que fácilmente pueden darnos una idea del revuelo parlamentario creado por el Estatuto y de las derivaciones que todo ello pueda tener, quizás dentro de un plazo demasiado próximo.

El señor Carrasco Formiguera, el catalanista sin bufanda utópica, ha puesto el discurso de Sánchez Román un comentario exaltado y desviado, como exaltación de lo razonable, y sobre todo de lo constitucional, aunque él naturalmente sintetice sin eufemismos el sentir de la Esquerra, y el credo separatista, cien veces pregonado por Maciá, en sus declaraciones inconsecuentes de presidente de la Generalidad.

«Así no se puede seguir—ha dicho el diputado catalán—habrá que ir a una separación.»

¡Buen medio para arreglar cuestiones! Pero señor Carrasco Formiguera, ¿cuándo va a darse cuenta su señoría de que Cataluña no puede declararse región independiente en contra de un derecho histórico, y en pugna con un precepto constitucional, gracias al cual pueden ustedes discutir ampliamente, y demandar atribuciones y derechos que no soñaron siquiera conseguir, por lo menos en un tiempo tan próximo?

Guárdese el diputado catalanista la expansión de su criterio, y lea un poco la Constitución para que le sirva de sedante.

Los diputados radicales, por su parte, se mostraban muy satisfechos de la intervención de Sánchez Román, estimando que se había acercado bastante a la oposición del señor Lerroux y sustentando la impresión de que la cuestión de la enseñanza será modificada substancialmente, ya que no podrá, después de esto, mantenerse en pie el dictamen de la Comisión.

Maura, por su parte, rebotaba de júbilo y el señor Hurtado, de acuerdo con las manifestaciones del presidente del Gobierno, afirmaba que el discurso carecía de importancia política.

Los comentarios políticos, sobriamente estudiados, determinan por sí solos un futuro. Por otra parte los comentarios populares acusan una trayectoria muy definida y muy clara. ¿Pasará el Estatuto? ¿Habrá crisis? La respuesta la tiene en sus labios el pueblo. Pero siempre precavido en un acto aun no se atreve a decir su última palabra. Presagia, pero no determina. Lo razonable es esperar. Esperemos.

Fernando Dicenta.

Lea "EL PUEBLO"

Para nuestros lectores y nuestros detractores

Al paso de una intriga

Llegan a nosotros noticias autorizadas de una burda intriga lanzada con la peor mala fe contra EL PUEBLO, diario nacido en la República y al servicio de la República.

Gentes desaprensivas han lanzado cínicamente, a sabiendas de su falsedad, la insidia canallesca de que EL PUEBLO es periódico puesto al servicio de intereses particulares y partidistas de sectores determinados y contrarios a la ideología de sus propietarios y dirigentes.

Mienten como bellacos quienes tal digan y les invitamos a sostener en público y con su firma sus bellaquerías. Y si persisten en ellas y no las prueban, san unos canallas tan repulsivos como despreciables.

EL PUEBLO, ante todo y sobre todo es republicano, es propiedad de republicanos y dirigido e inspirado por republicanos afiliados al Partido Republicano Radical que dirige don Alejandro Lerroux. Así consta, como reflejo fiel de lealtad

sin mácula y de nobleza y honradez sin dobleces, en el acta de constitución del Consejo de Administración. Consejo que preside uno de los republicanos de más limpia y transparente historia y abolengo republicanos de la provincia, e hijo de la provincia. Nos referimos al austero y venerable don Sixto Coll y Coll y en ese Consejo y en esta redacción figuran los mismos republicanos que ayer eran buenos e intachables republicanos para quienes hoy pretenden difamarlos escupiendo al cielo la baba de tales ramplone-rías.

Corre por la Gran Vía, precisamente en este instante, el rumor de que ha sufrido un atentado un diputado catalán. Nosotros reprobamos todos los atentados y nos cuesta trabajo creer en la verosimilitud de este hecho, que se nos antoja un tanto absurdo. Los diputados catalanes no hacen otra cosa que estar al servicio de su jefe, y un poquito dictador, señor Maciá. El atentado a los servidores nos parece absurdo, contraproducente e indigno de este noble pueblo. Naturalmente, que, para su disculpa, diremos que anoche, después del magnífico discurso del señor Sánchez Román, los diputados de la Esquerra se permitieron en pleno Parlamento español—en los pasillos del Parlamento—hablar de la separación. Esto significa una imper-tinencia y una provocación al pueblo. No solamente al pueblo de Madrid, sino al pueblo español.

Va pecando en historia la actitud desconsiderada y la política «chulanguona» de los servidores de la Generalidad. El pueblo español, resignado, comprensivo y hasta es posible que federal, se opone a que en plena discusión de un Estatuto, los diputados de la Esquerra, en vez de conllevar los embates parlamentarios, se interpongan entre la opinión, pretendiendo imponer por la fuerza lo que

debió llegar hasta nosotros pasajero de una nave de cordialidad, de respeto y hasta de súplica.

¿Se considera Cataluña capacitada para enfrentarse de manera resuelta con el resto de España? Nosotros creemos que tal proceder significa un perjuicio, no ya para España, sino para la Cataluña industriosa, que todos los españoles respetamos.

En la Gran Vía, en este instante cuece el apasionamiento. El rumor toma caracteres de apasionamiento. En realidad y a la larga estos diputados al servicio de Maciá van a recoger el fruto de sus siembras de discordia. Si la razón existe el sentido de lo razonable bastaría para imponerla, si la razón no les asiste es inútil pretender las imposiciones porque un pueblo está por encima de un núcleo.

No nos queda otra cosa sino lamentar los extremismos en uno y otro sector. Ahora los quince diputados por Madrid, que votaron en favor del artículo 2.º del Estatuto, comprenderán bien a las claras que sus electores les han retirado su confianza.

Los diputados de la Esquerra sirven a su causa. Los diputados por Madrid no sirvieron el mandato de su pueblo y el pueblo se les enfrenta con la suprema razón de quien manda y no puede ser nunca juguete de disciplinas de partido a veces en pugna con los intereses generales de la nación.

Como un cráter de caos se abre bajo nuestras plantas. La responsabilidad histórica adquirida por los unos y por los otros ha de someter, sin duda, al supremo tribunal del pueblo. Y el pueblo quiere juzgarnos a todos.

Nosotros, como el buen Poncio, nos lavamos las manos...

Joaquín Romero-Marchent.

Los republicanos deben leer la Prensa republicana.

Los republicanos que no leen la Prensa republicana, no son republicanos, son emboscados.

Los republicanos deben proteger y recomendar la suscripción a la Prensa republicana.

Suscríbase y haga suscripciones a EL PUEBLO, diario al servicio de la República.

PARA HUESCA

La nueva plantilla de guardias de Seguridad

Han sido destinados a nuestra capital un teniente y varios guardias del Cuerpo de Seguridad.

En virtud de esta reforma, la plantilla será la siguiente: Un teniente, jefe de la fuerza; un sargento, un cabo y veinte guardias.

PAGINAS AGRICOLAS

La base novena del proyecto del Gobierno, que establece la ocupación temporal para anticipar los asentamientos, ha alarmado a la propiedad, a mi juicio, excesivamente, y ha sido así porque, relacionada con la décimosegunda, en la que se detallan las distintas aplicaciones que han de darse a las fincas afectadas por la reforma, se ha supuesto que la decisión del proyecto era socializadora. Lo cierto es que el proyecto de ley ofrece una elasticidad en éste y en otros puntos, que es su mayor mérito, pues partiendo de la base de la variedad de la agricultura española, que empieza en el suelo, sigue en el labriego y acaba en el cielo, no era posible someterlo a normas rígidas, porque en ello llevaría encerrado el germen del fracaso.

La reforma agraria, dentro de las líneas generales de su ley básica, tiene que moverse con gran soltura, de forma que su ejecución no resulte de la aplicación de un concepto a muchos casos análogos, sino de la realización de innumerables casos diversos que luego resulten encuadrados dentro de un marco elaborado por las Cortes sobre la estructura de este proyecto de ley.

¿Por eso esta base faculta al Instituto para tomar tierra en una serie de asentamientos voluntarios sin hacer desde ese momento pequeños propietarios, como piden insistentemente respetables preopinantes de la citada reforma? ¿Por qué?

Por varias razones, pero la más importante es porque no quiere fracasar. Y el fracaso sería inevitable si desde un principio se pensase en hacer pequeños propietarios a los asentados. Razonemos: Los campesinos beneficiados con la reforma serán elegidos, primeramente, entre los que no posean más bienes de fortuna que sus brazos. Estos obreros, que no aportarán a la producción agrícola más que uno de los tres factores internos, cual es el «trabajo», necesitan ser provistos de los otros dos: «capital» y «tierra». El Estado les ha de proporcionar esos dos factores, pero no ha de regalar ninguno porque eso sería desmoralizador. El Estado no puede, de antemano, regalar nada. Pechará con las partidas fallidas, que no le faltarán, pero no debe hacer donaciones graciosas, porque entonces todos los sectores de la economía nacional pretenderían trato semejante, y la ruina estatal sería un hecho consumado. Pues bien; a esos braceros hay que cobrarles el capital que se les anticipa, porque hemos dicho que no lo poseen; capital de explotación que se compone de aperos, ganados, semillas, abonos y subsistencia hasta la primera cosecha. Este se elevará a una cifra media que oscilará alrededor de 8.000 pesetas, y su amortización, en un período máximo de diez años por ser representativo de un capital fungible, representará una cuota anual de unas 600 pesetas como mínimum. ¿Sería posible aumentar esta cuota anual, en la que exigirá la amortización del valor de la tierra? Evidentemente, no. Mientras el asen-

ALREDEDOR DE LA REFORMA AGRARIA

SOBRE ASENTAMIENTOS

tado esté pagando el capital de explotación, no puede pagar el capital tierra.

No podía ser de otro modo, porque si no se había encontrado el procedimiento de hacer a todos propietarios sin poseer capital de adquisición. Otra cosa sería si la reforma operase con campesinos poseedores de algún capital en enseres, granos, etc. Así se ve cómo muchos labradores han podido hacerse propietarios de la tierra que hoy labran. Pero cuando no se posee nada más que los brazos, es muy difícil escalar el grado de la propiedad y eso si es el Estado, el que vende a precios moderados y con grandes facilidades para el pago. Si es el particular, esa dificultad grande se puede elevar a la categoría de insuperable, porque si bien da éste más facilidades para el pago, alargando los plazos, suele, en cambio, cobrarse aumentando el precio unitario hasta tipos verdaderamente desproporcionados con el valor que el índice de productividad de aquella tierra marca como normal y corriente. Podría citarse como ejemplo el reciente que nos brindan los Servicios de Parcelación. Se han adquirido fincas por colonos, hoy parceleros, abonando ellos el 20 por 100 y desembolsando el Estado el 80 por 100 restante, que han de devolver aquéllos en treinta anualidades. Pues bien, los parceleros que han adquirido el compromiso en condiciones normales, que podríamos titular de sinceridad, es decir, los que no tienen que satisfacer más que la anualidad que corresponde a ese 80 por 100 que adeudan al Estado, lo hacen con toda regularidad. Pero aquellos que, por un afán no bien meditado de ser propietarios, buscaron generalmente a un interés elevado ese 20 por 100 y ahora tienen que pagar la amortización del 100 por 100 en dos cuotas, al particular y al Estado, se ven materialmente agobiados y tienen que pedir moratoria, como ha ocurrido, repetimos, recientemente en cuatro parcelaciones tratadas en una de las recientes sesiones de la Junta Central de Reforma Agraria.

Descontado, pues, que no es materialmente posible que el asentado pague, desde el primer año de su asentamiento, cuota de amortización del capital que representa la tierra, veamos las ventajas que ofrece el que el Estado retenga en principio esa propiedad que adquiere primeramente a título de ocupación temporal y después, en definitiva, cuando confirma la ocupación con la expropiación: tendremos en primer lugar la facilidad para realizar el Estado las mejoras permanentes más adecuadas; después, el beneficio que debe tener apropiándose

la plusvalía que la tierra tenga en virtud de estas mejoras y cuantas se realicen, a excepción, naturalmente, de las que sean fruto de la iniciativa y del trabajo del asentado, y, por último, la posibilidad en esa década de seleccionar personal, privando de los beneficios de la concesión de la propiedad a aquéllos que no se hagan dignos por su laboriosidad y comportamiento social de tal distinción. Además, esta propiedad tendrá que someterse a las trabas de la indivisibilidad y la inalienabilidad para que no se destruya en el transcurso de pocos años los efectos de la parcelación, cayendo en el minifundio o volviendo a restaurar o construir un nuevo latifundio. Y en tales condiciones la propiedad en pleno dominio no es tan ampliamente apetecida como pudiera suponerse.

Pero no por ello dejará de tener interés la tierra para el bracero que no la posea. Ciertamente es que todos los humanos, y los campesinos más, tienen desarrollado el instinto de la propiedad y el trabajar lo suyo, o lo que va a serlo dentro del determinado plazo, es gran estímulo. Mas el hombre del campo que labre una parcela, de la que sepa que no puede ser despojada más que por una vituperable conducta que le haga acreedor a tal sanción; el hombre que satisfaga por esa tierra al Estado un cánón moderado, que se procurará sea moderado en relación con lo que hoy paga en renta; que puede transmitirse por herencia o legado a los suyos dicho dominio útil, y que en caso de traspaso voluntario a otro Sindicato con una mínima intervención de la comunidad, le serán abonadas las mejoras que en ella haya realizado; ese hombre querrá la tierra y trabajará en ella con tanto amor como si la tuviese en pleno dominio.

Así se ha formado en ese plan y ha adquirido tan gran esplendor la huerta valenciana, como ha citado tantas veces el señor Carrion, con indudable acierto. A base de arrendamientos «largos» y «moderados», es decir, de carácter patriarcal, que han permitido al payés dedicar todos sus beneficios líquidos a la mejora de la tierra sin necesidad de distraer todo o parte de los mismos para pago de cuotas de amortización; por el sólo placer de decir que es suya; que está inscrito en el Registro de la Propiedad a su nombre, lo que de hecho lo era ya, porque el disfrute indefinidamente para sí y los suyos no se lo disputaba nadie. Porque el argumento del crédito territorial solamente puede esgrimirse una vez para cada finca; téngase eso en cuenta. En cambio el crédito agrícola bien establecido

es inagotable en su acción y efectos.

Pero en tan delicada, mejor dicho apasionada materia, no precisa entrar. Por de pronto el Estado se incauta de la tierra que necesita con arreglo a las normas que se fijan en esta ley de Bases y asienta en ella a los braceros elegidos; y durante la primera década los tutela, dejándoles la libre iniciativa de sus actos como labradores. Pasado ese período, en el cual han debido amortizar el capital de explotación que se les ha adelantado, puede el Estado, si quiere, porque así lo resuelven los Poderes legislativos, y lo deseen asimismo los asentados, darles el título de propiedad, marcándoles la cuota de amortización y en relación con el plazo total que se acuerde. Nada se opondrá, si tal es la voluntad nacional, y entonces se convertirán en pequeños propietarios, al calor de un ciclo de cosechas remuneradoras, si se muestran los asentados de ello merecedores. Este proyecto no se opondrá a que tal orientación se convierta en ley tal como está hoy redactado. Ahora, si el país prefiere la nacionalización de la tierra tampoco estas bases se opondrán. Repetimos que el mayor mérito de su redacción quizá consista en esa amplitud dentro de la firmeza de las decisiones fundamentales. Como afirmación de lo que antecede está el hecho, que no es contradictorio, como han dicho algunos, sino coordinario, de que según los apartados i, j y k de la base 12.^a, a los arrendatarios por ciertos períodos de tiempo se les facilita el acceso a la propiedad por medio de la conservación de la renta en censo que podrá la voluntad redimir. Y este caso se dará con bastante frecuencia; ¿por qué?, sencillamente porque el colono arrendatario tiene capital de explotación. Solamente le falta, pues, el capital tierra y su adquisición se le facilitará con el «plazo», en cuanto se disponga de algunos ahorros o créditos.

No hay, pues, que tener el asentamiento desde punto y hora en que el Estado garantiza al propietario una renta no inferior al 4 por 100 del valor de la finca. En muchas de ellas, proporcionándole mayores quebraderos de cabeza, es posible que no logre hoy el propietario tal tipo de interés. Y bien se puede asegurar que ese asentamiento temporal se hará de finitivo, porque el bracero tome posesión de su haza, no la abandonará, como no sea en un caso especial, constitutivo del pequeño porcentaje de partidas fallidas que nunca faltan en empresas semejantes, porque ¿adónde podía ir que mejor pudiera defenderse luchando por su vida y la de los suyos que en el cultivo de la tierra? ¿Dónde tendría tierra mejor y más barata que la recibida tutelarmente de manos del Estado?

Ténganse, pues, en cuenta, al tratar el tema, estas razones para contrapesarlas debidamente con otras que se le oponen y que yo estimo también muy respetables, pero quizá no decisivas e inalterables en relación con el posible éxito de la reforma proyectada.

Adolfo Vázquez Humasqué.

Suscríbase a "El Pueblo," Es el diario de los republicanos

Información agrícola

Impresiones y comentarios

SALUDO

Volvemos de nuevo a las lides periodísticas, tras año y medio de inactividad, sólo alterada breves momentos. Nuestra pluma, durante muchos años, estuvo al servicio de la agricultura, teniendo por órgano de expresión un periódico diario, al que hemos de hacer la justicia de proclamar que jamás coaccionó nuestra opinión. En todo momento gozamos de libertad e independencia absoluta para expresar nuestros pensamientos y punto de vista.

Por ello guardamos gratitud, y, a fuer de justos y sinceros, queremos patentizarlo. Conste así, pues, a la vez que declaramos invulnerable la independencia que nos caracteriza y contra la cual hubiérase estrellado todo intento de desviación. Como fuimos obramos y se nos respetó, proponiéndonos seguir la añeja línea de conducta trazada.

EL PUEBLO se nos ofrece como órgano propicio a la expansión de estas y de otras vocaciones. Las nuestras, principalmente, serán dedicadas a los problemas agrarios; pero no desdeñamos—ni mucho menos—desarrollar temas que florecen al margen de los materiales que sólo en las columnas de EL PUEBLO han de hallar lugar adecuado. Fuera deslealtad o violento en nosotros colaborar en supuestas esferas antagónicas, y lo evitamos. Además, estamos consagrados a la defensa y consolidación del actual régimen republicano, y creemos un deber imperativo de conciencia dar a la República a través de sus genuinos órganos de publicidad la poca valía de nuestros escritos. Nadie más que nosotros se duele de que la ofrenda no pueda ser mayor...

Y, ahora, un saludo jovial y cariñoso a los trabajadores del agro. a esos héroes siempre inclinados, reverentes, ante la madre tierra. Desde estas columnas nos proponemos mantener estrecha relación con vosotros. Dadnos vuestra colaboración a la vez en forma de advertencias, de consultas, de peticiones de datos e informes. Ello ha de proporcionarnos un placer si logramos servirlos, y, en todo caso, ha de producir un mutuo acercamiento entre vosotros y el articulista.

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Se impone la reforma del Calendario. Este año la Primavera apenas si ha hecho acto de presencia, pues los crudos días invernales se han prolongado hasta los linderos del Estío. Hace ya mucho tiempo que decimos que la Primavera y el Otoño no existen, pues estas estaciones son fugaces, tanto, que en horas efectivas se podría contar lo que en días nominales nos señala «el Zaragozano».

Es más. Oficialmente, el verano hizo su aparición hace ya casi dos semanas; pero el hecho es que el calor no aprieta tampoco como fuera de desear. A este paso, vamos a estar en posesión de un Invierno de nueve meses, y dejaremos prudencialmente un mes para cada una de las otras estaciones.

Este año es milagrosa la madura-

ción de los cereales. Con frío y lluvia pertinaces, lentamente, han ido los sembrados coloreándose, llegando «a punto» de manera sorprendente. Es falso eso de que el sol, el calor, dora las espigas y madura los granos. ¿Con qué calor se han pintado de amarillo las mieses y granado las espigas este año? ¿Cuántos mitos desaparecen! Es ilusión eso de las estaciones del Calendario, y, por lo que se ve, también son ilusivos aquello del sol para los colores y del calor para la madurez de los frutos... Y, si no, ahí están los campos «a tiro» sin que el Tiempo se haya sentido rutinario.

Recordamos nosotros haber visto otras veces fajinas de cebada el día primero de mayo, feria de Almudévar. Este año, un mes más tarde, apenas se veían ni en Almudévar ni en una extensa «redolada». Llega la siega con un mes «guallardo» de retraso. Y llega tan lentamente, que se observa esto: Ayer mismo, en Esquedas, vimos campos de trigo «verdes como cebollas»; vimos muchas fajinas y segar; pero vimos también dos eras en las que se había efectuado ya la operación de la trilla. ¿No os parece singular el hecho? Veréis. Además de llegar la siega tan tarde, llega muy desigual. Mientras unos campos gollardean en plena mocedad con lujurante verdor, otros declinan bajo el peso de sus cabezas plenas, y los de más allá son arrasados por la hoz a punto de desparramar el fruto. Pero de unos a otros campos media tiempo sobrado para todo. Aquello de «la siega en ocho días» no reza para este 1932. Al contrario. Da lugar hasta para meterse en trilla despaciadamente.

Por otra parte, la pobre gente labradora tiene mucha prisa en poseer ordo de la propia cosecha. Hay que ver los precios que este año ha alcanzado el pienso para los animales. Un cahíz de cebada biengranada ha valido once duros aproximadamente, y son pocos los que pueden soportar semejante «censo». De ahí la prisa en «hacer» un per de «palladas», para el «gasto de casa»... Todos sabemos que en esta tierra nuestra difícilmente alcanzan algunos a coger para el año.

LA COSECHA DE TRIGO

En general, una bendición de Dios. Los cálculos más pesimistas nos dicen que si acaso hubo una vez un año parecido al actual, por lo bueno.

Y cuidado que los pesimistas hicieron lo suyo augurando calamidades.

Nos dijeron que este año no se sembraría ni la mitad que de costumbre, porque estando en República «no sabían si los campos eran suyos», y que, si los sembraban «vete a saber quién los segaría», y otras tontadas por el estilo.

Claro está que se ha demostrado que todo aquello no era más que descrédito y obstrucción a la obra republicana, pues demasiado sabían esos que la República es Justicia, Orden y Libertad para todos. La prueba de que lo sabían es que, mientras propalaban esos rumores alarmantes aconsejando no sembrar, ellos sembraban a «todo pasto». Probablemente, lo que perse-

guían era que no sembrasen los demás para vender el trigo caro. No se explica otra cosa, y, además, esas gentes son muy capaces...

Bueno; pues apesar de lo que decían, la extensión sembrada en España en 1931, fué la normal. Y la cosecha que se está recolectando ahora se calcula en 44 millones de quintales métricos. ¡Así son las cosas! ¡Para que les haga uno caso a ciertos tipos! Total, ocho millones de quintales métricos de trigo más que el año pasado, Y, para colmo, jamás se ha conocido en Andalucía una siega más tranquila que la actual, realizada bajo la vigilancia de la autoridad republicana, pero tras haber impuesto ésta jornales y condiciones de trabajo en armonía con la dignidad del ser humano. que hasta ahora se negaba muchas veces en el campo andaluz.

¡Hay que decirlo todo. Las cosas como son, y hasta otra.

Quedamos, pues, en que en general la cosecha es abundantísima dentro de la superficie normal sembrada, y que se terminará la recolección con paz y contento.

Todas las regiones españolas acusan este optimismo, y únicamente Aragón va un poco a la zaga. Efectivamente, en la región aragonesa no tenemos una cosecha completa. Habremos de conformarnos con media cosecha larga solamente, señalando puntos de nuestra provincia donde el calificativo de mala cuadra a la perfección.

Algo triste es que seamos la excepción de la regla, pero en términos comunes lo esencial es la regla para consuelo de todos.

*

Mercados y cotizaciones

TRIGOS.—Este cereal puede decirse que carece de cotización, pues las existencias están agotadas hasta el punto de que la fabricación harinera se realiza a base del trigo extranjero importado en cantidad muy prudencial y sólo cuando la agobiante necesidad obligó a ello.

La prueba de que es así, la tenemos en que en nuestra propia provincia se molturan trigos exóticos, y que, a no ser por ello, se hubiera llegado hace días al total agotamiento.

Alguna pequeña partida rezagada salida a la venta, alcanzó el precio de 73 pesetas el cahíz, sin que esto quiera decir que tal precio caiga dentro de la órbita reguladora.

En cuanto a ajustes de trigo nueva cosecha, ignoramos operaciones que, por otra parte, juzgamos prematuras, ya que la regularización de la oferta y la demanda será laboriosa en vista de las circunstancias excepcionales que atravesamos.

¡¡CEBADAS.—También muy abundante la cosecha de éste grano, proporcional a la del trigo. En cebadas ya se han hecho operaciones a precios equivalentes a 33 pesetas los cien kilos sobre vagón en Huesca. Estas operaciones son de tanteo y por cubrir necesidades momentáneas, esperándose el descenso de las cotizaciones.

Aconsejamos a nuestros amigos labradores la rápida venta de este producto, pues así pueden lograr ventaja que más tarde será difícil mantener.

En origen, los precios son los siguientes: Lérida, de 30 a 31 pesetas

los cien kilos con saco. Extremadura y Andalucía, de 26 a 27.

AVENA.—De La Mancha, nueva, por 30 pesetas y extremeña a 32, también por cien kilos con envase en origen.

Maíz extranjero a 41 pesetas Barcelona.

Habas extremeñas, a 42 pesetas los cien kilos origen con saco.

YEROS nuevos, a 41 pesetas, Castilla.

GUISANTES de Murcia, por 38 pesetas.

El ACBITE ANDALUZ muestra sostenidas sus cotizaciones alrededor de 84 reales la arroba.

Prometemos que la próxima información abarcará a más artículos dedicando a esta sección un espacio mayor.

UNO DEL AGRO.

SUSCRIBASE a "EL PUEBLO"

Texto de la base primera

La base primera del proyecto de reforma agraria aprobada por las Cortes dice así:

«La presente ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongán de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en pro indiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo o cumplirse la condición estipuladas al constituirse, y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán en todo caso interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados, en el acto de enajenación o gravamen, recurrir a la Junta central o Instituto de Reforma Agraria dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquélla. Dentro de dichos organismos se creará una sección especial jurídica, presidida por un magistrado que informará en los recursos interpuestos contra la resolución de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar de la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base VI.

No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.»

Informaciones de Madrid y provincias

Para el rápido auxilio a los agricultores modestos

Sánchez Román y Ossorio y Gallardo se niegan a formar parte del Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades

Han llegado a Madrid los aviones que han dado la Vuelta a España. - "El Imparcial" suspende su publicación, por haberse incautado de sus talleres la policía. - Un asilado mata a una monja y hiere gravemente a un compañero. - Una Colonia escolar valenciana visita al jefe de Estado. Un banquete al señor Besteiro

Nuevo interventor de Barbastro

MADRID, 2.—La «Gaceta» publica el nombramiento de varios interventores de fondos de Ayuntamientos. Figura el del Ayuntamiento de Barbastro, a favor de don Jesús Aranda Navarro.

Una visita al jefe de Estado

Cuarenta niños que forman una colonia escolar de Valencia han visitado al Presidente de la República. Han obsequiado con ramos de flores a la señora e hija del señor Alcalá Zamora.

El jefe de Estado les ha obsequiado con una merienda.

Dice el ministro de Agricultura

Don Marcelino Domingo ha presidido la sesión de la Junta del Crédito Agrícola, anunciando que utilizará rápidamente la cantidad de cinco millones concedida por el Gobierno para préstamos individuales a los agricultores.

Esta noche ha marchado el ministro a Cataluña en donde tomará parte en varios actos de propaganda.

El lunes asistirá, en representación del Gobierno, al Congreso internacional de Pintura, que se celebrará en Badalona.

Un banquete a Besteiro

El personal de la Secretaría del Congreso ha obsequiado con un banquete al presidente de la Cámara señor Besteiro.

El Tribunal de Responsabilidades

Los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Román han rechazado el cargo de vocales del Tribunal que ha de exigir las responsabilidades.

La minoría radical ha designado para formar parte de este Tribunal a los señores Lara, Hidalgo y Puig de Asprés.

Un detenido

La policía ha detenido a un individuo apellidado Cabanillas, que acompañaba a Blanes cuando se cometió la agresión que fué víctima el señor Gassols. Se trata de un muchacho de 19 años.

Un crimen en un Asilo

En el Asilo de ancianos que tienen a su cargo las Hermanitas de los Pobres el asilado Francisco Manzano, de 72 años, agredió con un cuchillo a la monja Sor María Matilde, produ-

ciéndole heridas que le causaron la muerte. Después hirió a otro asilado de 70, causándole dos heridas con salida del paquete intestinal.

Los demás asilados pretendieron lynchar al agresor, pero la oportuna intervención del capellán del Asilo lo evitó.

La vuelta a España en avión

A las cinco y veinte minutos de la tarde han comenzado a llegar a Getafe los primeros aparatos que han dado la vuelta a España.

Para esta noche se ha organizado una fiesta en honor de los aviadores.

“El Imparcial” suspende la publicación

El director de «El Imparcial» ha comunicado a la Prensa que la Policía se ha incautado de los talleres y que, por lo tanto, suspende la publicación.

Una fuerte multa al “A B C”

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos, dijo que había sido impuesta una multa de 10.000 pesetas al «A B C» y la amonestación de suspenderse indefinidamente por la publicación de la noticia referente al Ayuntamiento de Madrid, en la que decía que los funcionarios municipales no habían cobrado por dificultades económicas.

Un grupo de empleados del Ayuntamiento de Madrid publica una carta de protesta contra la información de «A B C», al decir que no habían cobrado ayer los funcionarios municipales.

Para propagar la obra del nuevo régimen

Se ha publicado hoy una orden del ministerio de Agricultura creando como servicio subordinado al Consejo ordenador de la Economía Nacional una sección destinada al estudio y realización de la propaganda de la obra de la República con la denominación de Oficina de Propaganda de la Obra de la República.

Se encomienda al Consejo ordenador de la Economía Nacional la reglamentación y funcionamiento de este nuevo servicio.

Patricio Abbad

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Plaza de San Pedro, 7. -- Huesca

Al Ayuntamiento de Madrid le sobran fondos

El alcalde de Madrid don Pedro Rico, al recibir a los periodistas les desmintió la noticia dada por «A B C» según la cual, ayer, fin de mes, dejaron de percibir sus sueldos algunos funcionarios del Ayuntamiento por falta de fondos.

Para demostrar la evidencia de lo falso de la noticia enseñó el alcalde a los periodistas el resguardo de la cuenta corriente del Ayuntamiento en el Banco de España, en la cual se señala una existencia a favor del Municipio de 25.378.109 pesetas.

Toma de posesión

Esta mañana se posesionó la nueva Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Goicoechea.

Le dió posesión el señor Piniés, cambiándose los discursos de rúbrica.

Se resiste al cacheo y le hieren

A medio día un agente de Policía, acompañado de una pareja de guardias, trató de cachear a un maleante en los alrededores del Hospital de la Orden Tercera, resistiéndose y agrediendo a un guardia.

Entonces el policía le hizo un disparo, hiriéndole gravísimamente, entrándole el proyectil por los riñones y saliéndole por los intestinos.

Se cree que se trata de un individuo conocido por «El Pato».

El capitán Sabater, en Madrid

El juez especial, señor Infante, recibió hoy declaración al capitán don Carlos Sabater, que llegó ayer a Madrid procedente de Bilbao.

Por referencias particulares que tenemos, no es aventurado suponer que el señor Sabater se ratificó en las declaraciones anteriormente prestadas.

Parece ser que añadió que las armas halladas en su domicilio fueron adquiridas, unas para concursos de tiro; otras, para caza, y que las restantes las tenía por ser reglamentarias. De todas ellas tiene las guías correspondientes.

Preguntado sobre el supuesto complot monárquico, acaso manifestara que desconocía completamente que se estuviesen realizando tales manejos y que le extrañaba que se le atribuyera la posesión de las armas de su propiedad como destinadas a tal fin.

También parece ser que dijo que, aunque monárquico, como militar había jurado por su honor fidelidad y obediencia a la República, y que incluso que lo haría con las armas con toda lealtad en cuantas ocasiones pudieran presentarse.

Respecto al otro detenido, señor Zuazola, dice que había tenido conocimiento de que un individuo residente en Santander, cuyo nombre desconoce, había gestionado de aquél que se gestionara la compra de pistolas,

Patricio Abbad

COMPRA-VENTA DE FINCAS

Plaza de San Pedro, 7. -- Huesca

asunto en el que él no había intervenido y que desconocía asimismo el fin a que pudieran ser destinadas tales armas.

Después de prestar declaración, el capitán Sabater pasó a prisiones militares.

Las delegaciones e inspecciones de trabajo

En la «Gaceta» se anuncian las siguientes plazas:

5 de delegados provinciales del Trabajo de primera categoría, dotadas con 12 000 pesetas.

26 ídem ídem de segunda, con diez mil pesetas.

36 ídem ídem de tercera, con 7.000 pesetas.

82 de inspectores de Trabajo, con 7.000 pesetas.

160 de inspectores auxiliares, con 4.000 pesetas.

También se anuncian las plazas de auxiliares de delegación de Trabajo que tienen un haber anual de 4 000 pesetas, y cuyo número aparece ilegible en el periódico oficial.

A los que interesan dichas plazas deben ver la «Gaceta» para enterarse de los requisitos necesarios para optar a las mismas, que se proveerán por concurso-oposición.

De los artículos que aparezcan en este diario, responden sus autores.

El hecho de publicar un artículo firmado, no significa solidaridad con su contenido.

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Retirados y jubilados

La reunión anunciada para hoy tendrá lugar a las once de la mañana.

Teatro

ODEON

Temporada de grandes reprises, a precios de verano.

HOY, día 9: Rosita Moreno y Ramón Pereda, en «El dios del mar», de la Paramount, totalmente hablada en español.

¿Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Domingo Ortega, en Huesca?

¡No, hombre, no! La simpática Peña Taurina, de Huesca, organiza un viaje a Pamplona, en ómnibus, al precio de 22 pesetas ida y vuelta, para socios y no socios, para ver a los fenómenos actuales; la salida será para llegar a ver el encierro y regresar el mismo día.

El plazo de inscripción termina el día 6, a las doce del día, para ver si hay bastante número.

Para detalles e inscripciones, dirigirse a don Francisco Lafarga, Expenduría de Tabacos. Huesca.

UN SUICIDIO

Para quitarse la vida, se arroja al río Aragón

La Benemérita de Jaca participa a este Gobierno que en el río Aragón, partida denominada Pacomondano, ha sido encontrado el cadáver de Francisco Campo Hijos, de 42 años.

Se sabe que el infeliz Campo se arrojó al río con el propósito de suicidarse. Se ignoran los móviles del suceso.

DICHOSAS CORREAS!

Pierde dos maletas que contenían objetos de valor

A las once de la mañana salió de Arañones en automóvil con dirección a Zaragoza el súbdito francés don Santiago Rochrbach Carré, ingeniero. Al llegar a las proximidades de Jaca se dió cuenta de que había perdido dos maletas, sin duda por no haber sujetado bien las correas de la parte trasera del coche.

En dichas maletas, que no se han encontrado, llevaba alhajas y otros objetos de mucho valor.

POR EL MAL TIEMPO

Se suspendió la verbena de los dependientes de Comercio

La verbena anunciada en el Jai-Alai, organizada por los simpáticos dependientes de Comercio, tuvo que ser suspendida por el tiempo fresco con que el segundo día de Julio nos obsequió.

La verbena se celebrará esta noche a las diez y media y a juzgar por el entusiasmo que existe entre el elemento joven, la fiesta estará muy animada.

Ha fallecido el ex rey de Portugal

LONDRES.—Ha fallecido el ex rey de Portugal don Manuel de Braganza. Padecía una grave enfermedad a la garganta. Ayer asistió a un partido de polo, el que tomó parte el ex rey de España.

La muerte se ha producido por asfixia.

Otra detención por el atraco al ganadero señor Alvarez

SEVILLA.—El sargento de la Guardia civil del puesto de la Macarena, señor Rebollo, que ha intervenido en el asunto del atraco al señor Alvarez, ha efectuado esta noche la detención de Juan Lara González, tío de uno de los atracadores que más directamente intervinieron en el asunto.

Parece que a la detención se le concede gran importancia, porque este Juan Lara está perfectamente enterado de toda la trama del golpe que preparaban, no solamente contra el ganadero señor Alvarez, sino contra otros establecimientos de crédito de Dos Hermanas y de Sevilla.

Información de provincias

En Barcelona se tributa un gran recibimiento a Ventura Gassols

Y los grupos intentan linchar a un hombre por el solo hecho de ser castellano. - El Ayuntamiento de Zaragoza cede al Obispado de Huesca la capilla del cementerio de aquella ciudad. - Nicolau D'Oliver ha sido nombrado presidente del Ateneo Barcelonés. - Lerroix organiza su partido en Cataluña

Muy razonable y muy plausible

BARCELONA.—Un joven ha dirigido frases de subido color a dos señoritas con las que se ha cruzado en la calle. Una de ellas se ha acercado a un puesto de helados que había cerca y cogiendo un vaso lo ha arrojado con violencia contra el grosero piropeador, causándole una herida en la cabeza.

El herido ha sido conducido a la Casa de Socorro y las dos señoritas han huído.

Una cesión al obispado de Huesca

ZARAGOZA. El Ayuntamiento ha acordado ceder al obispado de Huesca la capilla del Cementerio que depende de la iglesia parroquial de Santa Engracia, perteneciente a la diócesis oscense.

Detenidos por incendiarios

SEVILLA.—Han sido detenidos por la policía varios individuos, como presuntos autores del incendio de la iglesia de San Julián.

Hallazgo de un cadáver

SAN SEBASTIAN.—Cerca del caserío Seins ha sido encontrado el cadáver de un hombre llamado Fermín Salvador. Se le ha encontrado una carta de una señorita, en la que ésta se lamentaba de la forzosa ausencia. También se le han encontrado cheques y documentos por valor de cuatro mil pesetas.

Se cree que se trata de un crimen.

El presidente del Ateneo barcelonés

BARCELONA.—Ha sido elegido presidente del Ateneo de esta capital, el exministro señor Nicolau D'Oliver.

Una circular de Lerroix

BARCELONA.—El señor Lerroix ha dirigido una circular a sus amigos de Cataluña, dictando normas para la reorganización del Partido Radical.

Mató, por imprudencia, a su madre

SEVILLA.—Ha sido puesto en libertad Rafael Espejo García, quien en estado de embriaguez dejó caer al suelo una pistola.

Se disparó el arma y el proyectil alcanzó a la madre de Rafael, que murió instantáneamente.

Barcelona recibe a Ventura Gassols

BARCELONA.—Ha llegado procedente de Madrid el diputado don Ventura Gassols. Se le ha dispensado un gran recibimiento. Le esperaban las autoridades, el señor Maciá y numeroso público que ha dado vivas muy significativos.

Algunos de los que han recibido a Gassols han intentado linchar a un

ciudadano por el hecho de suponerle castellano.

La Policía ha tenido que realizar inauditos esfuerzos para evitarlo.

Voladura de una barra

SAN FERNANDO.—Hoy comenzó la Compañía Hispano Holandesa los trabajos de dragado y voladura de la barra del río Sant Petri, importantes trabajos que facilitarán la navegación y que evitarán que en lo sucesivo ocurran desgracias.

El general Sanjurjo

ALMERIA.—Llegó el general Sanjurjo para revistar las fuerzas de la guarnición, dispensándole un efusivo recibimiento.

Huelga en Gijón

GIJÓN.—La Asamblea del ramo de construcción entre patronos y obreros no ha llegado a un acuerdo para la solución del conflicto que se mantiene desde el día del Corpus, acordándose por los obreros declarar la huelga general.

Le hirieron antes de ser atropellado

VALENCIA.—El martes último se publicó en los periódicos la noticia de que en la carretera de Madrid había sido atropellado el joven de 19 años Gaspar Alonso por un automóvil y que sus ocupantes, para evitar su responsabilidad, le colocaron sobre los railes del tranvía de Catarroja.

INFORMACIONES PROVINCIALES

Pedruel

EXPOSICION ESCOLAR

El día 29 de junio se celebró en este pueblo la exposición escolar, asistiendo a su inauguración, representación de las casas existentes en el pueblo, y numeroso público de visitar la exposición y demostrar al maestro don Francisco Pérez Grau su admiración, por la labor realizada en la escuela a pesar del poco tiempo que lleva al frente de ella.

Dió principio el acto, con unas frases de salutación al pueblo por el maestro explicando a continuación su labor al frente de la escuela, así como los inconvenientes que ha tenido en su labor y manera de evitarlos. Fué muy felicitado.

Los niños presentaron al público que asistía al acto, sus cuadernos de escritura, aritmética, geometría, etc., y sobre todo, de dibujo y trabajos manuales, que por su abundancia y perfección, llamaron mucho la atención.

El herido fué trasladado a Valencia y asistido en el Hospital, falleciendo momentos después.

Según el dictamen facilitado por los forenses que llevaron a cabo la diligencia de autopsia atribuyen la muerte de este sujeto a una herida producida por un instrumento punzante.

Los periodistas han averiguado que el muerto estuvo con unos amigos y unas muchachas y contrataron un organillo, cenando y bebiendo bien.

Los organilleros pidieron dinero, y como los jóvenes se lo negaran, les agredieron, resultando herido Gaspar y desarrollándose lo demás en las circunstancias que nuestros lectores conocen.

En un banquete militar varios oficiales no respondieron a los vivas

ALICANTE.—En Santa Pola, con motivo de unas maniobras militares, se celebró ayer un banquete en el que hubo calurosos brindis de varios jefes y generales, destacando un discurso pronunciado por el general Riquelme, quien elogió las maniobras celebradas en Carabanchel, terminando con vivas muy efusivos.

En un lugar cercano había estado instalado un grupo de oficiales compuesto de los tenientes Jorge Roca Tógores y Fernando Martínez con otros tres, quienes no se sintieron impresionados por los discursos, no contestando ni mostrándose parte en la alegría general.

Advertido esto por el general Riquelme, repitió los vivas, que otra vez fueron silenciados por el grupo en cuestión, visto lo cual se ha dispuesto la formación del atestado correspondiente, para deducir la responsabilidad en que han podido incurrir los cinco oficiales mencionados.

Centro comunista clausurado

SEVILLA.—El gobernador ha clausurado el Centro comunista de Gelves.

La policía detuvo a varios individuos comunistas que celebraban una reunión en la Ronda de Dominicos.

Los niños y niñas que se han destacado más por su aplicación son: Agustín Arilla, Vicente Lallena, Honorio Correas, Adoración Campo, Justo Cuello, Irene Arilla, Elena Lajiena, Martín Alpín, Pilar Oliván, Gloria Campo, Angel Mairal y Ramiro Leris.

De los trabajos manuales, todos muy bonitos y perfectamente contruidos, llamó poderosamente la atención la sección de bordado y trenzado de las niñas.

A las cinco se les dió a los niños y niñas en casa de los señores de Mairal una espléndida merienda, en la que hubo varios platos diferentes, y un lujoso paquete de caramelos.

El público queriendo demostrar al maestro su agradecimiento, organizó un banquete por la noche, en su honor, en casa de los señores de Cosme al que asistieron representación de todas las casas, reinando durante el banquete la mayor armonía y buen humor.

Corresponsal

Pedruel y julio 1932.

EL PUEBLO MILITARES

Diario de la República

Componen el Consejo de Administración de este diario los siguientes señores:

Presidente, don Sixto Coll y Coll. Vicepresidente, don Agustín Delplán.

Tesorero, don Mariano Santamaría.

Secretario, don José Jarne.

Delegado-administrador, don Eduardo Estrada.

Vocales: Don Saúl Gazo, don Lorenzo Bescós, don Agustín Cabrero, don Teodoro Galindo, don Jorge Cajal, don Isaías Puey, don Eloy Sarasa, don Clemente Asún y don Dionisio Rodríguez.

A cuantos reciban nuestro diario y no lo devuelvan en plazo de seis días, se les tendrá como suscriptores de EL PUEBLO. Suscribase a EL PUEBLO, diario republicano que deben leer todos los republicanos

Orden Regimiento de Infantería número 20, para hoy:

Servicio para oficiales

Provisiones, capitán don Manuel Jiménez.

Cuartel, capitán don Jesús Calero. Imaginaria, capitán don Diego Mayoral.

Guardia Principal y Prevención, teniente don Miguel Parra.

Imaginaria, Vigilancia, Hospital y compra, teniente don Gaspar Font.

Patricio Abbad
SEGUROS DE INCENDIOS

Plaza de San Pedro, 7. - Huesca

Lea y propague EL PUEBLO

Editorial V. Campo y C.ª - Huesca

Teatro ODEON

Emprese SAGE
Teléfono núm. 2

Temporada de grandes reprises, a precios de verano

Hoy, domingo, 3 de Julio

El dios del mar

DE LA PARAMOUNT
TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL
POR RAMON PEREDA Y ROSITA MORENO

Restaurant Bar Flor - Bar Oscense Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

TELEFONO 86

PORCHES VEGA ARMIJO

HUESCA

Plaza de Toros de Huesca

Hoy, 3 de Julio, a las diez y media de la noche

Grandioso festival de Jota

con el concurso de los mejores cantadores de Aragón

RAMON BARACHE - JOSE BADULES - FRANCISCO REDONDO
GREGORIA CIPRES

y las campeonas

FELISA GALE y CAMILA GRACIA

Parejas de baile: Pilar Galé con José Ferrera y Manolita Liarte con Pepito Galé
Concierto por la afamada rondalla de SANTAMARIA, de Zaragoza

¡Precios populares! Entrada única para caballero, UNA peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0'60 pesetas

≡ Detalles en programas de mano ≡

¡Gran liquidación!

en la Zapatería

LA VERDAD

por reforma del local

Porches de Vega Armijo, número 3
(frente a la Diputación provincial)

HUESCA

Elección de la "Señorita Prensa"

Voto a favor de la señorita

(Consígnese el nombre y apellidos. Es indispensable que la señorita por la que se otorgue el sufragio resida en Huesca).

Este boletín deberá enviarse a una de las Redacciones de los tres diarios locales, en sobre cerrado.

LA ARGENTINA

GRANDES ALMACENES
DE MUEBLES

Agradece al pueblo de Huesca la visita con que ha honrado su exposición y le comunica que hoy, día 2, abrirá sus salones de venta

LA ARGENTINA

Coso de Galán, 35 (frente al Banco de España)

HUESCA

LA CÁMERA OSCENSE. NIQUELADAS. LA CÁMERA OSCENSE.
DORADAS PLATEADAS
COSO GALAN Nº 67. HUESCA.
LA CÁMERA OSCENSE. HIERRO. LA CÁMERA OSCENSE.

CAFES Y CHOCOLATES

Tupinamba

VENTA EXCLUSIVA

Casa Cabrero

HUESCA

Bebed ANIS DE LA ASTURIANA

ES EL MEJOR

¡Novios!



¡Novias!

ATENCIÓN

Llegó el día de constituir vuestro nido. Debido a la gran existencia de muebles construídos y para dar cabida en almacén a los que se están terminando durante todo este mes, se darán con un precio muchísimo más bajo que el de coste

APROVECHAR ESTA OCASION: DORMITORIOS CON ARMARIO DE LUNA, DESDE **175 pesetas**

Fidel Vallés Barrio Nuevo

BAR

Rojo



Cafés y licores

de las mejores marcas

Especialidad en bocadillos

Blanco

Berenguer, 2 HUESCA

Almacén de Maderas

Agustín Delplán

Alerre (Huesca)

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

BARCELONA

Compañía de seguros de Accidentes del Trabajo. Accidentes individual y Responsabilidad civil. :: Compañía de toda seriedad, en la actualidad lleva trabajando en Huesca y la provincia VEINTE años.

Agencia principal: **J. SAN AGUSTIN**

Porches de Vega Armijo, 3

¡Atención!

La mejor bebida para el verano es la tan renombrada sidra

EL GAITERO

se sirve en botellines individuales en los principales BARES, CAFES y CASAS DE COMIDAS

Depósito: **CASA CABRERO**

HUESCA

Coso G. Hernández, 103 Teléfono 91

PELLICER

DENTISTA

Tomás Castellón Casa PACO

CONFITERIA

ULTRAMARINOS

GRAUS

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13 HUESCA

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS

FRESCOS

FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20

Teléfono 78

Huesca

Sólo con el arado de vertedera

VONAMI

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
 - ¿Su manejo? Sencilísimo.
 - ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
 - ¿Quiénes lo recomiendan? Todos los que lo usan.
 - ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
 - ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de

LUIS T. RIVEROLA, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía. Pruébelo y será su cliente.

Tejidos y Sastrería SANCHEZI

Si la fama conquistada comercialmente no fuera ya conocida por todos, bastarían las gangas compradas en quetras, que en este año de 1932 va a poner a la venta para que el público reconozca la importancia comercial de LA COMPETENCIA: Casa de Leopoldo Sánchez.

La Sección Sastrería está a cargo de un reputado costador que me permite vestir bien y barato a todos los que tienen el gusto de visitarme.

Coso de García Hernández, 63 HUESCA

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y DEMAS METALES

Especialidad en piezas para agricultura y maquinaria en general

Rodríguez y Usón

SAN LORENZO, 93 - HUESCA

Planchas onduladas CANALETA
Chapa lisa «B» para revestimientos
Arrimaderos y Artesonados DEKOR
Planchas Fibro - Mármol para decoración



Tubería URALITA para conducciones a presión
Tubería sanitaria DRENA
Tubería ligera para desagües
Canalones para riegos
Depósitos cilíndricos A cuadrados

URALITA, S. A. Sucursal en la provincia HUESCA, Coso de Fermín Galán, 38. Teléfono 173.—Agencias en las principales poblaciones de la provincia
FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS de todos nuestros materiales.



EL PUEBLO

diario de la república

SUSCRIPCION
TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 „
NUMERO SUELTO 10 cts.

CARTA DE VIENA

UN, DOS, TRES

Estos maravillosos parques vieneses imaginados para servir de fondo a los vales de Straus empiezan a ofrecer al observador una flaqueza muy del año 16.

Seguramente hacia diez y seis años que los parques vieneses no ofrecían este espectáculo de los juegos militaristas. Los parques de Viena sirven de manera maravillosa la nota melódica de los anocheceres parecen hechos para damiselas de porcelana y húsares resplandecientes. Antes los niños volaban con sus risas sobre los parques como constituyendo un ornato del parque mismo. Ahora el panorama ha variado, los niños empiezan a mostrarse coincidentes en eso de jugar a los soldados. Y juegan. Y en el parque, la risa infantil ha sido sustituida por el militarista: un, dos, tres.

Aires hitlerianos en los que los niños empiezan a enviciar sus pulmones y adocenar su corazón. Pero no es solamente en los parques vieneses donde empieza a jugarse a los soldados. Las formaciones Sebuntzbund republicana de Viena de los distritos vecinos de la baja Austria han procedido a practicar ejercicios militares en la región Pukersdorf. En la baja Austria, se coincide también con los niños de los parques vieneses, que parecen imaginados para servir de fondo a las románticas melodías de Straus.

Los 19.000 soldados que han participado en las maniobras han desfilado en Karlsburg ante los consejeros nacional-socialistas Deutsch y Bauer y ante el comandante jefe del Schuntzbund. No sabemos bien si estos 19.000 hombres son una consecuencia bélica de los niños del parque o los niños del parque resultan consecuencia de estos 19.000 hombres.

Todo esto quiere decir que el apaciguado espíritu militarista austriaco. Un espíritu, dicho sea en justicia, más aficionado a las formaciones que a las guerras, se ha encrespado en el mar de la ciudadanía y su oleaje nos hace sospechar una posible tempestad de uniformes azules, de rebrillar de sales y de emplumados cascos, como aquellos que servían en la Corte de Francisco José para apasionar a las damiselas vienesas, remedo admirable y humano de las porcelanas.

Mientras en Laussana los hombres representativos de los pueblos poderosos se esfuerzan en enfiar la paz del mundo, en Alemania los ejércitos de asalto hitlerianos empiezan a surgir como brotes de discordia, y Austria, la hundida, la destrozada económicamente, la víctima en síntesis de la Gran Guerra, empieza también a jugar a los soldados. Hasta estos niños austriacos que han nacido viendo en los ojos de sus madres el espanto producido por la visión de la Gran

Guerra, también empiezan a jugar los soldados. Ya en los parques vieneses se oye el ritmo bélico del tambor y la voz infantil que se atenora y que pronuncia enardecido el rito militar de las marchas:

Un, dos, tres...

Sebastián de la Escosura.

CARTA DE LONDRES

Laussana otra vez

Nuestra vida apacible de hombres adaptados a la niebla, se ve subrayada por los apasionados comentarios levantados en torno a la Conferencia de Laussana.

Nosotros, que, recién afeitados, hemos llegado a parecer auténticos ingleses, queramos o no, tenemos que

internacionalizarnos y beber en las columnas de los periódicos de las noticias que diariamente nos vierten, sobre las deudas de guerra, sobre los puntos de vista norteamericanos, sobre la faceta japonesa, sobre el prisma francés, y a través siempre del objetivo Mac Donald.

Parece ser que el primer ministro inglés ha celebrado una reunión con las delegaciones alemana y francesa, con el propósito de una aproximación entre los puntos de vista francés y el alemán. Pero parece ser que a pesar de los apretones de manos con Herriot, nuestro Mac Donald no ha conseguido ponerle de acuerdo con la delegación alemana. En vista de eso, parece ser que volvieron a celebrar una entrevista, nada menos que los tres primeros ministros de las naciones actuantes; Herriot, Mac Donald y Von Papen, fiscalizados por los ministros de Hacienda alemán y francés. Larga fué la entrevista, y, naturalmente, casi siempre que se discute mucho, aun dentro del terreno de la diplomacia, no es fácil llegar a un acuerdo, por aquella razón, un poco baladí, que nos marca el refranero castellano, aquella razón que dice «que las palabras se enredan como las cerezas».

Así resultó en esta revista, de fuljan internacional, tres primeros ministros y dos ministros de finanzas, que las palabras se enredaron, no consiguiendo llegar a un acuerdo terminante, y acordando, como siempre ocurre en estos casos, aplazar la reunión para otro día entre las delegaciones francesa y alemana. ¿Qué iban a hacer las delegaciones, si los primeros ministros arbitrados por la línea elegante y diplomática de Mac Donald no había dado resultado?

Y, así, en Londres, bajo la niebla o bajo el sol vergonzoso de algún sábado, tenemos nosotros que afilar nuestro instinto internacional, para poder informar a ustedes de lo que pasa en esta famosa Conferencia de Laussana.

Alfredo Guzmendia.

(Prohibida la reproducción)

Concierto para hoy

De las veintidós treinta a las veinticuatro, dará hoy un concierto la Banda de música del Regimiento de Infantería número 20, en el Parque de Miguel Servet, con arreglo al programa siguiente:

- 1.º Carmen Granadino, pasodoble; M. Remero.
- 2.º ¿Pue ser? schotis; J. Gordo.
- 3.º Ingratitud, tango; M. Quiroga.
- 4.º Maila, overtura; C. Roussel.
- 5.º Ecos de Asturias, pasodoble; A. San Marcos.

Inauguración del nuevo BAR GOYA

Hoy abre sus puertas al público un nuevo BAR, sito en la CALLE DE GOYA, número 10 (antes Alparán), con todas las comodidades y servicio esmerado que se requieren para esta clase de establecimientos.

Taurinas

La becerrada de los chofers

Ya se ha hecho público el programa de los festejos que en honor de su patrono San Cristóbal, han organizado los chofers de Huesca, siendo sin duda el número más atrayente la gran becerrada que se celebrará el próximo domingo día 10.

He dicho gran becerrada y me quedo corto, pues si la hemos de llamar así por la condición del ganado que han de torear, si nos fijamos en la terna de matadores que han elegido, la denominaremos «colosal novillada». Así, ni más ni menos.

Angel Bayego y Perico Fanlo, profesionales, han vestido el traje de luces en distintas ocasiones y aunque de esto hace ya algunos años, estarán desentrenados, pero los conocimientos taurinos no los habrán perdido. «Morenito de Alcalá» y «Hostelerito de Bilbao», que así se apodaban, nos lo demostrarán el domingo.

De Mariano Marcuello (Gañote), que es el tercer espada, sólo sé que siendo muy joven, casi un niño, ya nos entusiasmaba viéndole en la calle manejar el capotillo.

Fué creciendo (no mucho) y su afición al toreo era cada día mayor, llegando al extremo de que desoyendo los consejos de sus familiares, un buen día desapareció y no se supo de él hasta que en una capea por los alrededores de Madrid, una vaquilla le infirió un puntazo y le obligó a retornar a su hogar.

¿Hay o no hay afición en estos tres, hoy ases del volante?

Otro día nos ocuparemos de las cuadrillas y demás extremos de la fiesta.

Marmotillo.

La brevedad y la concisión debe ser norma de nuestros colaboradores.

Unas pesetas para Obras Públicas

Se ha dado orden de librar al ingeniero jefe de Obras Públicas de Huesca 4.430'55 pesetas para gastos formación expediente expropiación trozo 1.º de la carretera de Castejón de Monegros a la Venta de los Petrusos, término de Castejón de Monegros.

Idem idem trozo 6.º de la idem de Jaca a El Grado, sección de Biescas a Broto, término de Broto, 1.901'25 pesetas.

Idem idem 1.145'19 pesetas para idem idem trozo 5.º de la idem idem término de Torla.

Idem idem 1.496'25 pesetas para idem idem trozo 5.º de la idem idem término de Linás de Broto.

Idem idem 1.490'70 pesetas para idem idem trozo 6.º de la idem idem término de Torla.

Idem idem 5.323'75 pesetas para idem idem trozo 2.º de la idem de Arén a Puente de Montañana término de Montañana.

Idem idem 677 pesetas para idem idem trozo 2.º de la idem de Zaragoza a Francia al Monasterio de San Juan de la Peña, término de Larué (Bailo).

La Dirección no adquiere compromiso de publicar más que los trabajos solicitados.

LAS MALAS TORMENTAS

Un rayo mata a un pastor

De Castejón de Sos comunican que en la aldea de Aléns, término municipal de Las Paules, se encontraban en el campo cuidando el ganado los hermanos José y Santiago Raluy Ariño. Descargó una formidable tormenta y un rayo mató instantáneamente a José, resultando ileso Santiago.